



LOTERIA  
NACIONAL DE  
BENEFICENCIA

**LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS  
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)**

DIRECCIÓN: Alameda Roosevelt y 47 Avenida Norte No. 110, Colonia Flor Blanca, San Salvador.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 28 de junio de 2024 NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA: 50  
EL DIARIO NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

DIRECCION:

CONTACTO:

CORREO ELECTRÓNICO:

DUI / NIT Y/O NRC: NIT

De acuerdo con las condiciones generales señaladas al reverso y las características determinadas en esta ORDEN, atentamente solicitamos suministrar a la LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA, lo que a continuación se detalla:

| ITEM  | LT       | UP | ESPECÍFICO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION  | PRECIO UNITARIO (USD\$) | VALOR TOTAL (USD\$) |
|---|----------|----|------------|----------|------------------|--|-------------------------|---------------------|
| <b>CE- 01-LNB-2024 "SERVICIOS DE PUBLICACIONES DIVERSAS EN MEDIO ESCRITO"</b> |          |    |            |          |                  |  |                         |                     |
| 1   | 03<br>01 | 03 | 54313      | 1        | SERVICIOS        | SERVICIOS DE PUBLICACIONES DIVERSAS EN MEDIO ESCRITO LA CUAL SERÁ PUBLICADA EN FECHA 15 DE JULIO DE 2024 CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:<br>MEDIDA DE PUBLICACIÓN: 6 COL. X 13" 78; COLOR: FULL COLOR;<br>SECCIÓN: CONTRAPORTADA; PRECIO: \$1,762.80. | \$ 1,762.80             | \$1,762.80          |
| <b>TOTAL USD</b>  |          |    |            |          |                  |  | <b>\$</b>               | <b>1,762.80</b>     |

(CANTIDAD EN LETRAS): UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA: REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES DIVERSAS EN MEDIO ESCRITO, PARA CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES VARIAS DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS CENTRALES DE LA LNB, UBICADAS EN LA 47 AVENIDA NORTE Y ALAMEDA ROOSEVELT, EDIFICIO No.110 SAN SALVADOR Y AGENCIA SAN SALVADOR, UBICADA EN AVENIDA MONSEÑOR ROMERO Y 3A. CALLE ORIENTE SAN SALVADOR.

PLAZO DE ENTREGA: LUNES 15 DE JULIO DE 2024

  
  
 Ing. Roberto Carlos Javier Millán  
 Director Presidente

Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre:

No. Teléfono:

AR

Unidad Solicitante: Departamento de Mercadeo y Publicidad

**CONDICIONES GENERALES:**

1. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA: A) LA SOLICITUD DE COMPRA DE FECHA: 08/02/2024 B) LA OFERTA Y SUS DOCUMENTOS.
2. LA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA No.50 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2024, SERÁ LA PERSONA DESIGNADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTS. 15, 114, 158 Y 162 DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS (LCP).
3. LA CORRESPONDIENTE FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL DEBERÁ EMITIRSE A NOMBRE DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, DESPUÉS DE EFECTUAR LA ENTREGA AL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA, QUIEN DEBERÁ ELABORAR Y SUSCRIBIR LA RESPECTIVA ACTA DE RECEPCIÓN. LA FACTURA QUE EL OFERTANTE PRESENTE A LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, DEBERÁ CONTENER FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA.
4. **FORMA DE PAGO:** LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR DE \$1,762.80 DESPUÉS DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, VALOR QUE SERÁ CANCELADO AL CRÉDITO A 30 DÍAS.
5. EL OFERTANTE AL PRESENTAR LA OFERTA SE SOMETE A LA LEY COMPRAS PÚBLICAS, ASI COMO A LAS DEMAS LEYES DEL PAIS APLICABLES, VIGENTES.
6. EL OFERTANTE DEBE ELABORAR LA FACTURA CONFORME A ESTA ORDEN DE COMPRA, EN EL CASO DE SER CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y QUE EL VALOR NETO DE LA COMPRA SEA IGUAL O SUPERIOR A \$100.00, FAVOR DETERMINAR Y REFLEJAR EN FACTURA RESPECTIVA QUE PRESENTEN PARA EFECTOS DEL COBRO, EL VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO ( 1% SOBRE VALOR NETO SIN IVA).